



*Oficio 012.
pend*

INFORME SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

PARA: Dr. Camilo Romero
Gobernador de Nariño

DE: Tannia Chaves Caicedo
Jefe Control Interno de Gestión

ASUNTO: Seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público que se vienen aplicando en la administración departamental durante el cuarto trimestre de 2016, en observancia a las normas establecidas por el Gobierno Nacional.

FECHA: 16 de enero de 2017

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, las cuales establecen que será responsabilidad de los secretarios generales, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones instituidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, respetuosamente me permito darle a conocer el informe de verificación y seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión correspondiente al último trimestre de 2016

1. VERIFICACION DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD APLICADAS EN LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

Dando aplicabilidad a las políticas de austeridad adoptadas a nivel nacional, la Secretaría General con base en las directrices impartidas por la Administración Departamental, en cumplimiento a las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la entidad, viene dando las instrucciones pertinentes a los funcionarios públicos de la entidad, con el objeto de contribuir al cumplimiento de dichas políticas.

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión, se revisó el informe de austeridad del gasto elaborado por la Secretaría General y enviado a esta dependencia, mediante correo electrónico del 16 de enero del presente (anexo), correspondiente al periodo octubre- diciembre, por lo cual se procedió a analizar, la información presentada del último trimestre de la vigencia 2016, teniendo en cuenta los siguientes conceptos del gasto estipulados en el mencionado informe: Manejo de Combustible, Expedición de Tiquetes Aéreos, Manejo del convenio Tour-Nariño, Gastos de servicios públicos, Campaña Cero Papel Gobernación de Nariño, Gastos de Mantenimiento, Austeridad en el proceso de Telefonía Móvil.



La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados, el comparativo de la ejecución de gastos en los meses incluidos durante el cuarto trimestre de la vigencia 2016.

➤ Manejo de Combustible

De acuerdo a las políticas de austeridad del gasto adoptadas mediante Resolución SG-001 de julio de 2016 por la Administración Departamental, se establece que "La Secretaría General abastecerá de combustible únicamente a los vehículos oficiales de propiedad de la Gobernación de Nariño. Sólo en los casos de extrema urgencia o urgencia manifiesta debidamente declarada es posible coadyuvar al uso de combustible a vehículos particulares que cumplen función pública".

Establece además que "Todo funcionario al cual se le autorice el abastecimiento de combustible tiene la obligación legal de allegar a la Secretaría General el cupón o comprobante del suministro de combustible en mención a fin de que, la dependencia pueda realizar control y legalidad a lo que autoriza..."

Con base en esta directriz la Secretaria General manifiesta en el informe, que en cuanto al manejo de este ítem se continua con los controles relacionados con la expedición de los vales de combustible los cuales son entregados previa solicitud del funcionario a cargo del vehículo teniendo en cuenta que este no podrá exceder los tres (3) salarios mínimos mensuales, a excepción de los vehículos a cargo del despacho del Gobernador, debido a los continuos desplazamientos que demandan mucho más suministro de combustible.

Para mayor control se utiliza un formato individual para cada vehículo donde mensualmente se registra la información acerca del consumo de combustible de cada uno de ellos, se especifica el trayecto, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible a utilizar, además de la autorización del jefe de dependencia y la identificación de la placa del vehículo.

Recuerda además que "los datos sobre el consumo de combustible solo pueden obtenerse una vez la empresa contratista radique la cuenta para pago con los vales y bauchers reales del consumo de cada vehículo, que generalmente es entregada 15 días después del mes al que se está cobrando".

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE COMBUSTIBLE

Con base en la relación del gasto suministrada por la Secretaría General, se consolidó en forma discriminada y por cada mes del periodo mencionado, el suministro combustible del parque automotor de la Gobernación de Nariño, asignados a las diferentes secretarías.



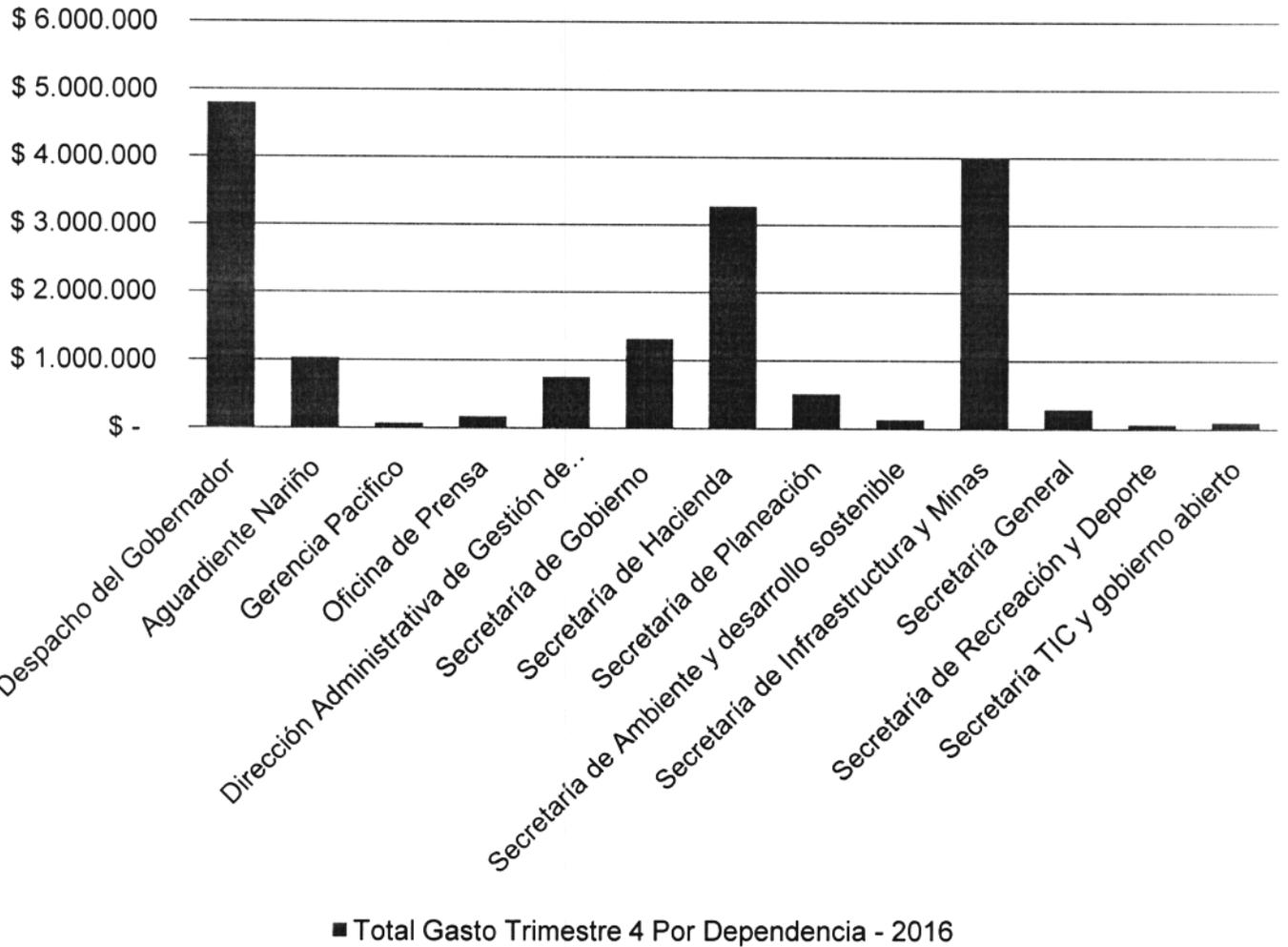
El comportamiento del gasto relacionado con el suministro de combustible por cada una de las secretarías en el periodo mencionado es el siguiente:

CONSUMO DEL SEVICIO DE COMBUSTILE								
PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016.								
DEPENDENCIAS	Trimestre 4							
	Octubre	% de Gasto Octubre	Noviembre	% de Gasto Noviembre	Diciembre	% de Gasto Diciembre	Total Gasto 4 Trimestre Por Dependencia	Total Porcentaje del Gasto Por Dependencia
Despacho del Gobernador	1.968.011	26%	1.572.016	28%	1.258.299	26%	4.798.326	27%
Aguardiente Nariño	327.000	4%	108.000	2%	597.801	13%	1.032.801	6%
Gerencia Pacifico		0%		0%	73.200	2%	73.200	0%
Oficina de Prensa	46.758	1%	48.000	1%	79.300	2%	174.058	1%
Dirección Administrativa de Gestión de Riesgo de Desastres	198.000	3%	186.000	3%	375.516	8%	759.516	4%
Secretaría de Gobierno	493.978	7%	446.664	8%	375.816	8%	1.316.458	7%
Secretaría de Hacienda	1.146.728	15%	1.109.329	20%	1.021.228	21%	3.277.285	18%
Secretaría de Planeación	349.729	5%	96.000	2%	73.200	2%	518.929	3%
Secretaría de Ambiente y desarrollo sostenible	138.000	2%				0%	138.000	1%
Secretaría de Infraestructura y Minas	2.093.999	28%	1.499.840	26%	401.235	8%	3.995.074	22%
Secretaría General	197.948	3%	48.000	1%	48.800	1%	294.748	2%
Secretaría de Recreación y Deporte		0%		0%	66.897	1%	66.897	0%
Secretaría TIC y gobierno abierto		0%	104.000	2%	0	0%	104.000	1%
Gastos de administración (9%)	626.413	8%	469.633	8%	393.416	8%	1.489.462	8%
SUB TOTALES	7.586.564	100%	5.687.482	100%	4.764.708	100%	18.038.754	100%

Fuente: Relación Combustible Secretaría General

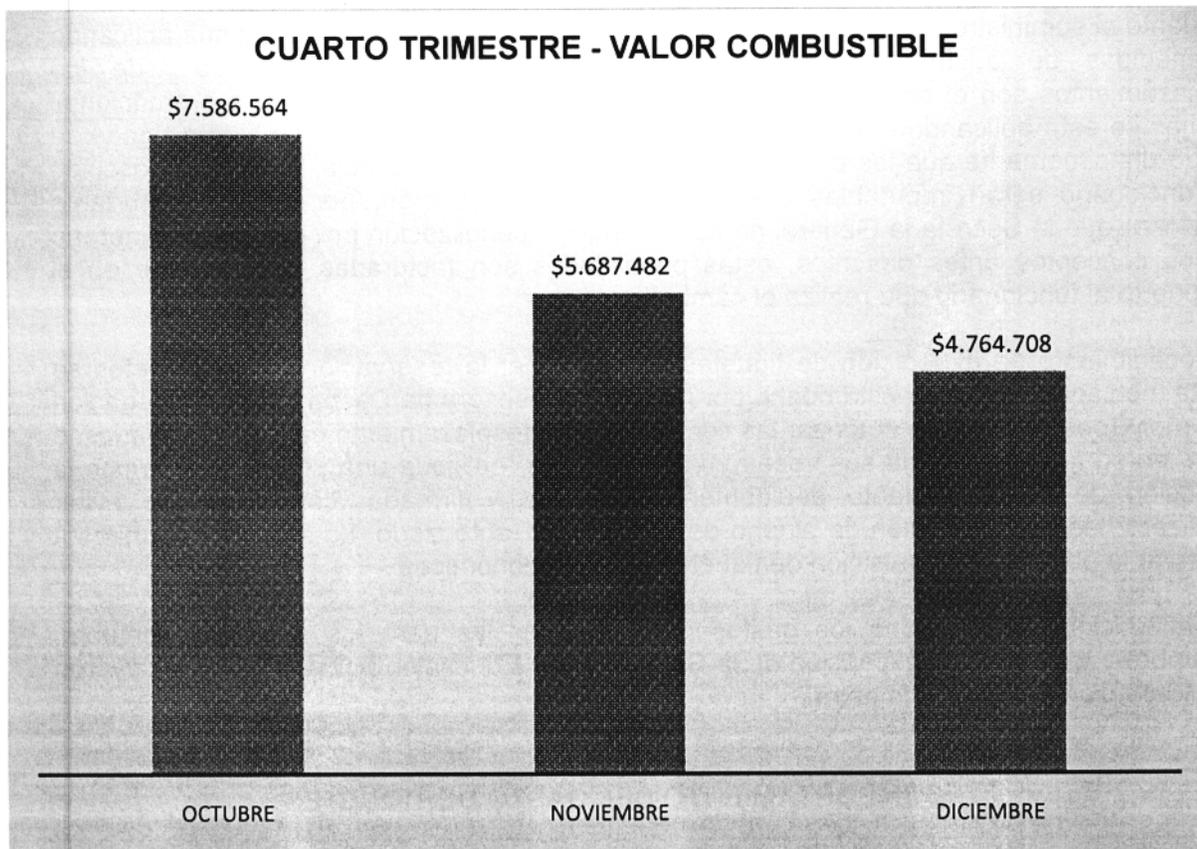


Total Gasto Combustible IV-trimestre por Dependencia - 2016



COMPORTAMIENTO PORCENTAL IV – TRIMESTRE VIGENCIA 2016

Trimestre 4				
Mes	Totales	Diferencia Octubre - Noviembre	Diferencia Noviembre - Diciembre	Diferencia Octubre - Diciembre
Octubre	\$ 7.586.564	-25,03	-16,22	-37,20
Noviembre	\$ 5.687.482			
Diciembre	\$ 4.764.708			
Estado de la Diferencia Porcentual		Decremento	Decremento	Decremento



Como se puede observar en el cuadro y gráfica anteriores y de acuerdo a la información suministrada por Secretaría General, el mayor porcentaje del gasto realizado en el suministro de combustible durante el periodo objeto de análisis lo presenta el el Despacho del Señor Gobernador con un valor de \$4.798.326.00, correspondiente al 27%, seguido de la Secretaría de Infraestructura y Minas con un valor de \$3.995.074.00, correspondiente al 22%, la Secretaría de Hacienda con un valor de \$3.277.285.00 corresponde al 18%, Secretaría de Gobierno con un valor de \$1.205.666.00, con relación al total del gasto del periodo analizado.

En general en el mes de noviembre con relación al mes de octubre se presenta una disminución porcentual de (-25,03) %, en el mes de diciembre con relación al mes de noviembre se presenta una disminución de (-16,22) % y el mes de diciembre con relación al mes de octubre se presenta una disminución porcentual de suministro del (-37,20)%, evidenciándose una disminución en el transcurso de los tres meses objeto del análisis.



Expedición de Tiquetes Aéreos

- En cuanto al suministro de tiquetes aéreos, estipula en el informe que se continúa aplicando las medidas de austeridad relacionadas con la programación anticipada de los desplazamientos con el objeto de adquirir los tiquetes en clase económica o promocional. Además se está aplicando lo establecido mediante acta del Consejo de Gobierno donde se acordó unánimemente que las penalidades imputables a la negligencia, omisión o descuido del funcionario serán imputables a él y no a la administración, por ello es importante mencionar que la Secretaria General no cubre ninguna penalización por cambio de itinerario por los conceptos antes descritos, estas penalidades son facturadas directamente en el aeropuerto al funcionario que realiza el cambio.
- El procedimiento de expedición de tiquetes se mantiene; la reservación de los tiquetes se realiza mediante oficio con visto bueno por parte de la Asesora de Despacho por delegación del señor Gobernador para autorizar las comisiones de desplazamiento de los funcionarios. o quien, en su momento haga sus veces y su compra es realizada una vez se cuenta con la resolución de desplazamiento debidamente expedida y firmada, con el fin de evitar penalizaciones por la emisión de alguno de ellos sin ser autorizado. Lo anterior con miras a preservar la política de adquisición de tiquetes aéreos económicos
- A continuación, se relaciona los gastos por dependencias para los meses de octubre, noviembre y diciembre, a excepción de la Secretaría de Educación por cuanto no incluyeron la información del gasto trimestral.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE TIQUETES

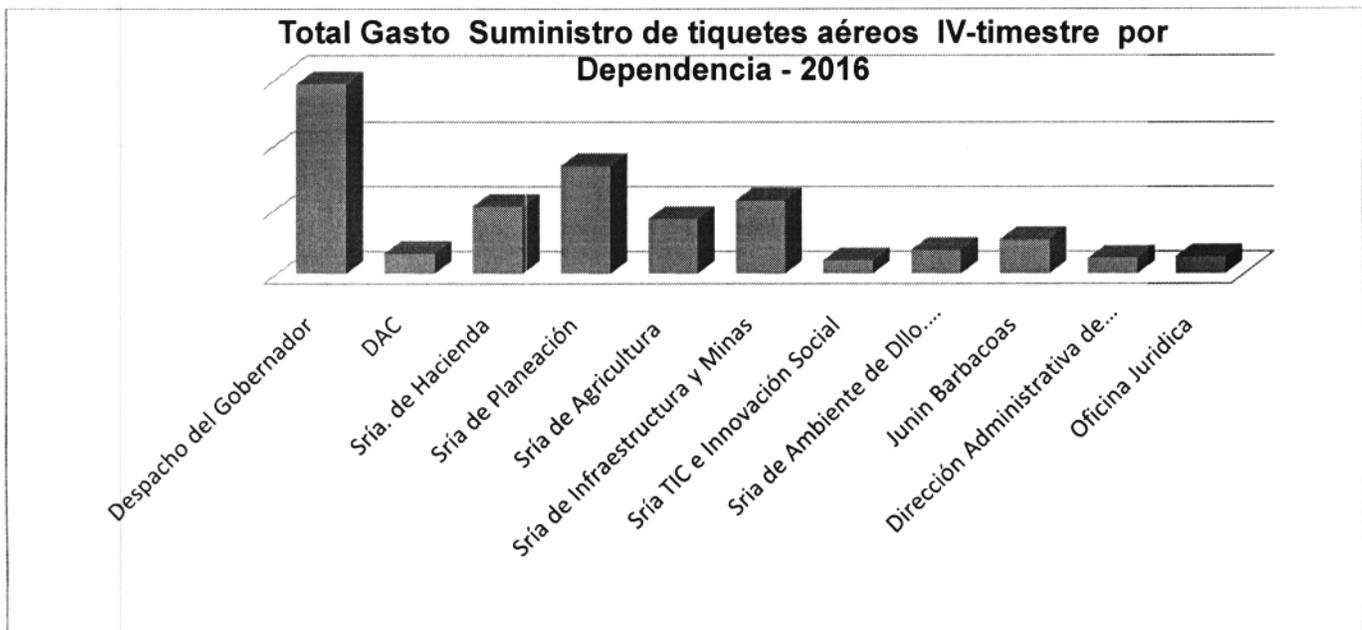
El comportamiento del gasto relacionado con el suministro de tiquetes aéreos por cada una de las secretarías que han utilizado el servicio en el periodo mencionado es el siguiente:

Como se puede observar, en el siguiente cuadro y en la representación gráfica, el mayor porcentaje del gasto realizado para el desplazamiento de sus funcionarios en expedición de tiquetes aéreos durante el periodo objeto de análisis lo presenta el Despacho del Señor Gobernador con un valor de \$ 14.574.192.00, correspondiente al 26%, seguido por la Secretaría de Planeación con un valor de \$ 8.373.631.00, corresponde al 15%, y la Secretaría de Infraestructura y Minas con un valor de \$ 5.674.288.00, corresponde al 10%, presenta también un gasto considerable la Secretaria de Hacienda con \$ 5.191.934.00, correspondiente al 9%, con relación al total del gasto del periodo analizado.

En general en el mes de noviembre se presenta una incremento porcentual de suministro del 37.56%, con relación al mes de octubre y en el mes de diciembre se presenta una disminución del (-75.86%), con relación al mes de noviembre, lo cual evidencia que la Administración Departamental en el mes de diciembre tuvo en cuenta las medidas de austeridad del gasto en este concepto.



CONSUMO SEVICIO DE EXPEDICIÓN DE TIQUETES AEREOS								
PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016.								
DEPENDENCIAS	Trimestre 4							
	OCTUBRE	% de Gasto	NOVIEMBRE	% de Gasto	DICIEMBRE	% de Gasto	Total Gasto	Total % Gasto
Despacho del Gobernador	4.742.984	25%	6.142.308	20%	3.688.900	50%	14.574.192	26%
Oficina Jurídica	1.300.962	7%		0%		0%	1.300.962	2%
DAC	1.566.152	8%		0%		0%	1.566.152	3%
Dirección Administrativa de Cultura		0%	1.204.457	4%		0%	1.204.457	2%
Sría. de Hacienda	1.300.962	7%	2.915.992	10%	974.980	13%	5.191.934	9%
Sría. de Planeación	1.073.250	6%	5.415.221	18%	1.885.160	26%	8.373.631	15%
Sría. de Agricultura	2.297.018	12%	1.182.900	4%	767.250	10%	4.247.168	8%
Sría. Infraestructura y Minas	1.023.210	5%	4.651.078	15%		0%	5.674.288	10%
Sría. TIC e Innovación Social		0%	1.047.249	3%		0%	1.047.249	2%
Sría. de Ambiente de Desarrollo Sostenible		0%	1.839.210	6%		0%	1.839.210	3%
Junín Barbaocoas		0%	2.637.000	9%		0%	2.637.000	5%
COSTO TOTAL MES	18.923.878	100%	30.305.159	100%	7.316.290	100%	56.545.327	100%
%DE INCREMENTO				37.56%		(-75.86)		





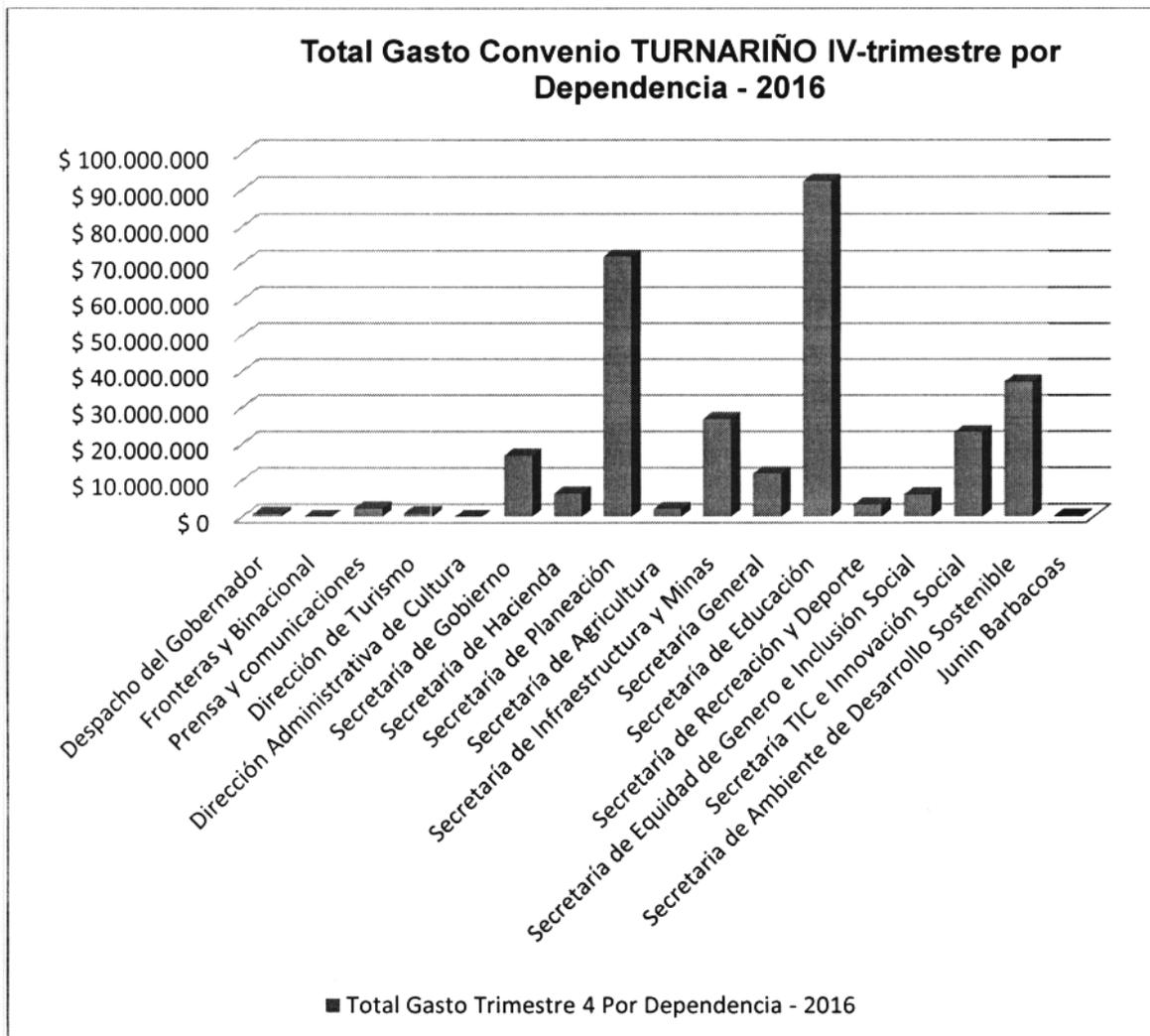
COMPORTAMIENTO DEL GASTO CONVENIO TURNARIÑO

El comportamiento del gasto relacionado con el suministro del servicio a través del mencionado convenio por cada una de las secretarías que lo han utilizado en el periodo mencionado es el siguiente:

CONSUMO DE SEVICIO CONVENIO TURNARIÑO								
PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016.								
DEPENDENCIAS	Trimestre 4							
	Octubre	% de Gasto octubre	Noviembre	% de Gasto Noviembre	Diciembre	% de Gasto Diciembre	Total	Total % del Gasto
Despacho del Gobernador	501.000	1%	407.000	0%		0%	908.000	0%
Dirección de Turismo	325.000	0%		0%	745.000	1%	1.070.000	0%
Oficina de Prensa			748.400	0,63%	1.639.222	2%	2.387.622	1%
Sría. de Gobierno	2.523.500	3%	10.612.652	9%	3.774.700	4%	16.910.852	5%
Sría. de Hacienda	1.580.272	2%	4.065.949	3%	803.500	1%	6.449.721	2%
Sría. de Planeación	6.431.918	7%	18.032.724	15%	47.481.361	45%	71.946.003	23%
Sría. de Agricultura	552.640	1%	1.425.760	1%	203.500	0,19%	2.181.900	1%
Sría. de Infraestructura y Minas	13.431.362	16%	6.254.227	5%	7.275.000	7%	26.960.589	9%
Sría. General	3.085.096	4%	8.133.079	7%	688.374	1%	11.906.549	4%
Sría. de Educación	23.608.706	27%	37.289.536	31%	31.539.628	30%	92.437.870	30%
Sría. de Recreación y Deporte	318.000	0%		0%	3.049.600	3%	3.367.600	1%
Sría. de Equidad de Género e Inclusión Social	942.500	1%	4.058.000	3%	1.186.500	1%	6.187.000	2%
Sría. TIC e Innovación Social	14.700.181	17%	5.391.680	5%	3.197.470	3%	23.289.331	7%
Sría. de Ambiente de Desarrollo Sostenible	15.734.915	18%	21.509.473	18%		0%	37.244.388	12%
Junin Barbacoas	282.704	0%		0%		0%	282.704	0%
Asesora de Fronteras	2.022.660	2%	1.203.528	1%	4.147.028	4%	7.373.216	2%
COSTO TOTAL MES	86.040.454	100%	119.132.008	100%	105.730.883	100%	310.903.345	100%
% DE INCREMENTO			27.78%				(-11.25)	



CONVENIO TURNARIÑO 4 Trimestre				
Mes	Totales	Diferencia Octubre - Noviembre	Diferencia Noviembre - Diciembre	Diferencia Octubre - Diciembre
Octubre	\$ 86.040.454	27,78	-11,25	18,62
Noviembre	\$ 119.132.008			
Diciembre	\$ 105.730.883			





Como se puede observar, en el cuadro y en la representación gráfica, el mayor porcentaje del gasto realizado a través del convenio Turnariño, durante el periodo objeto de análisis lo presenta la Secretaría de Educación con un valor de \$92.437.870.00, correspondiente al 30%, seguido por la Secretaría de Planeación con un valor de \$ 71.946.003.00, corresponde al 23% y la Secretaría de Ambiente de Desarrollo Sostenible con un valor de \$ 37.244.388.00, corresponde al 12%, presentan también un gasto considerable la Secretaría de Infraestructura y minas con un valor de \$ 26.960.589.00, corresponde al 9%, y la Secretaria TIC e Innovación Social con \$23.289.331.00, correspondiente al 7% con relación al total del gasto del periodo analizado.

En general en el mes de noviembre se presenta un incremento porcentual de suministro del servicio del 27.78%, con relación al mes de octubre y en el mes de diciembre se presenta una disminución del (-11.25%), con relación al mes de noviembre, lo cual evidencia que la Administración Departamental en el mes de diciembre tuvo en cuenta las medidas de austeridad del gasto por este concepto.

Además la Secretaria General, informa que para el buen manejo de este convenio y garantizar que en la realización de eventos, el gasto cumpla con el principio de la planificación y se enmarque dentro de los criterios de austeridad del gasto, se implementó un procedimiento que consta de los siguientes pasos:

- Diligenciar el formato para apoyo logístico
- Diligenciar el certificado de verificación de asistencia y justificación de la razón de ser del evento y la importancia que del mismo deviene para los intereses funcionales de la Gobernación de Nariño a través de cada dependencia.
- Llevar el formato y los certificados firmados por el jefe de la dependencia y por la persona que lo diligenció a Secretaria General
- En Secretaria General se evalúa la pertinencia de la solicitud.
- Si se aprueba, se emite autorización y se procede a comunicar a Tour –Nariño

➤ **Campaña Cero Papel Gobernación De Nariño**

De acuerdo a los lineamientos establecidos para la austeridad del gasto en la Administración Departamental, "El concepto de cero papel se relaciona con la reducción sistemática del uso del papel mediante la sustitución de los flujos de documentales en papel por soportes y medios electrónicos... La estrategia Cero Papel no concibe la eliminación radical de los documentos en papel, por el contrario busca evitar un gasto desproporcional del mismo a través de alternativas tecnológicas, como el correo institucional, la intranet, el SIGEP y demás software que permitan una comunicación directa y ambientalmente responsable"

Es así como en cumplimiento de la directiva presidencial 004 de 2012, en la Gobernación de Nariño se mantiene la campaña de Cero Papel teniendo en cuenta las siguientes acciones:



- Ubicación en el Edificio Central y Sedes de la Gobernación de recipientes para la clasificación de elementos reciclables.
- Socialización campaña Cero Papel al interior de la Entidad por medio de la Intranet Institucional y correo electrónico Institucional.
- Elaboración de sellos virtuales "POR FAVOR NO IMPRIMA ESTE DOCUMENTO", los cuales se adjuntan a los documentos electrónicos.

5. Gastos de Servicios Públicos

la Secretaría General con base en las directrices impartidas por la Administración Departamental, en cumplimiento a las políticas de austeridad del gasto con que cuenta la entidad, frente al uso racional de los servicios públicos, viene dando las instrucciones pertinentes a los funcionarios de la entidad, sobre el uso correcto de estos recursos, con el objeto de lograr " un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios, lo anterior sin dejar de realizar aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de la personas dentro y fuera de las instalaciones de la Gobernación".

Además manifiesta que se está dando aplicabilidad a la Circular Conjunta entre la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda, mediante la cual, establecen responsabilidad en los jefes de dependencia de cada sede externa al Edificio central de la Gobernación de Nariño para que a través del funcionario o contratista que deleguen, alleguen a más tardar el día siguiente a la recepción de la factura de cobro por conceptos de servicios públicos, los recibos a la Secretaría General para su correspondiente pago.

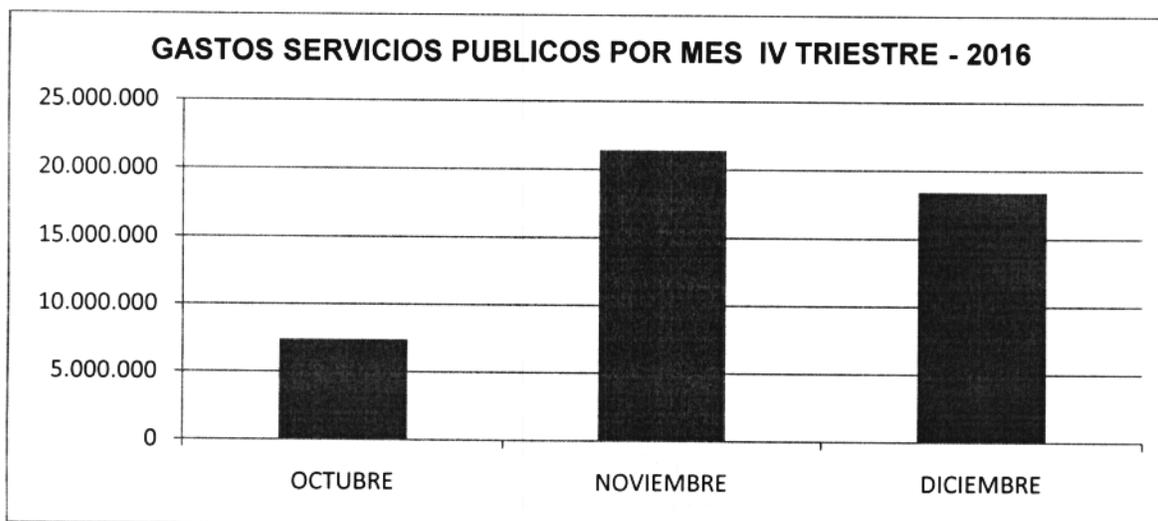
Las facturas que se entreguen a la Secretaría General en tiempo tardío y propicien el corte del servicio público o pagos de mora serán directamente asumidas por el jefe de dependencia que no tuvo la previsión y diligencia de allegar la factura en tiempo.

Vale la pena resaltar, que cada factura allegada a la Secretaría General lleva inmerso sello de recibido, fecha y hora de recepción a fin de evidenciar la entrega del mismo.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE SERVICIOS PUBLICOS

El comportamiento del gasto relacionado con el suministro de los servicios públicos en el periodo mencionado es el siguiente:

GASTOS DE SEVICIO PÚBLICO			
PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016.			
DEPENDENCIAS	Trimestre 4		
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO	594.600	14.747.090	13.038.980
EMPOPASTO	3.193.540	2.774.170	2.537.200
ENERTOTAL	649.422	1.044.180	0
METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.	598.190	643.790	686.600
A.S.C. INGENIERIA S.A. E.S.P.	2.374.855	2.211.729	2.167.402
COSTO TOTAL MES	7.410.607	21.420.959	18.430.182
% DE INCREMENTO		65.40%	(-13.96%)



Como se puede observar, en el cuadro y en la representación gráfica, durante el mes de octubre se presentó un gasto en los servicios públicos de \$7.410.607.00, en el mes de noviembre el gasto fue de \$21.420.959.00 presentándose un incremento porcentual de 65% con relación el mes de octubre y en el mes de diciembre el gasto fue de \$18.430.182.00, presentándose una disminución del (-14%), con relación al mes de noviembre, lo cual evidencia que la Administración Departamental en el mes de diciembre tuvo en cuenta las medidas de austeridad del gasto en este concepto.

➤ **Austeridad de Telefonía Móvil para la Gobernación de Nariño,**

La Secretaria General estipula en el informe que bajo las directrices de Austeridad en el Gasto, se adelantó un estudio de necesidad de líneas telefónicas como base esencial para la apertura del proceso invitación pública N° 041 de 2016 cuyo objeto fue: "Prestar el servicio de telefonía y datos móviles, en plan corporativo, incluidos los equipos de comunicación, con destino a la comunicación continua de los funcionarios de las diferentes dependencias del Departamento de Nariño, de conformidad..."

El contrato se otorgo por un valor total de (\$18.861.649.00) Dieciocho millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve Pesos m/cte. Comparativamente el valor del proceso para la vigencia 2016 permitió un ahorro equivalente al 58,53% respecto al contratado en la vigencia 2015 cuyo valor fue de (\$45.483.800.00) Cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos pesos m/cte.

Además aclara, que las líneas otorgadas no obedecen a planes ilimitados sino por el contrario, se trata de cuentas controladas con un número determinado de minutos y cuyo equipo móvil obedece a la categoría económica. Las líneas en mención se han adjudicado a diferentes dependencias previa verificación de la necesidad del servicio y su funcionalidad mediante acta de entrega debidamente motivada.



2. CONCLUSIONES

- De conformidad con el seguimiento realizado a la austeridad del gasto con base al informe presentado por la Secretaría General, la Oficina de Control Interno de Gestión, pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto y ha dado cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por el Gobierno Nacional, para lo cual se han expedido directrices internas a través de Resoluciones y Circulares.
- En el informe presentado por la Secretaría General, se observa que no se incluye la totalidad de la información correspondiente a los gastos de funcionamiento del trimestre respectivo, como los gastos trimestrales de la Secretaría de Educación Departamental-SED, únicamente aparece las notas de que la SED, no reporta el valor de los diferentes gastos del mes de diciembre, lo cual nos impide realizar el análisis trimestral del comportamiento que han tenido los distintos gastos, razón por la cual en el presente informe no realiza el análisis al comportamiento de los gastos de la SED.
- Es pertinente reiterar que es responsabilidad de la Secretaria General, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones instituidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, establecidas en los Decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012, además los informes de austeridad del gasto generados en las diferentes dependencias de la Administración Departamental, se deben registrar y presentar trimestralmente.

2. RECOMENDACIONES

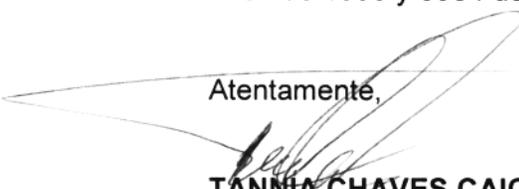
- Se reitera la recomendación formulada por Control Interno de Gestión en el sentido de que todos los funcionarios públicos de la Administración Departamental responsables del manejo de los diferentes recursos públicos, deben dar estricta aplicabilidad a las políticas de austeridad del gasto, encaminados al cumplimiento eficiente y eficaz de los requerimientos del gobierno nacional en esta materia con el objeto de reducir los Gastos que se generan en la Gobernación de Nariño.
- Solicitar mensualmente por parte de la Secretaría General y con la debida anterioridad a los distintos funcionarios responsables de la ejecución de los diferentes gastos que se presentan en la Administración Departamental se procese la información respectiva, con el objeto de realizar seguimiento y análisis mensual al consumos y gastos que se presentan en las diferentes Secretarías y demás dependencias para que pueda presentar los datos suministrados en forma completa, clara y verás, en el informe consolidado de austeridad del gasto trimestral que elabora y presenta la Secretaría General.

Igualmente gestionar ante la empresa contratista que suministra el combustible para que radique con la debida anterioridad las cuentas mensuales sobre el pago del consumo de combustible de cada vehículo, con el objeto de obtener dicha información en forma oportuna y así puedan incluirse en el informe de austeridad del gasto con los datos completos del trimestre.



- Fomentar por parte de la Secretaría General a los funcionarios públicos el autocontrol, incluyendo la política de ahorro en todos los gastos que se generen en la Administración Departamental..
- Continuar dando estricta aplicación a las medidas de Austeridad del Gasto adoptadas por la Administración Departamental, con el objeto de que los funcionarios de las diferentes dependencias asuman sus responsabilidades de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 0984 de 2012 y demás normas vigentes sobre la materia.

Atentamente,


TANNIA CHAVES CAICEDO
Jefe Control Interno de Gestión .

Anexo: Lo enunciado (6 folios)


Proyectó: Ritha Rodríguez de la Rosa
Profesional OCIG.



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

7-401111-14
Enero 16 14.
Secretaría
General

San Juan de Pasto, 16 de enero de 2017

Doctora:

TANIA CHAVES

Jefe de Control Interno de Gestión

Gobernación de Nariño

L.C.

**Ref.: Medidas de austeridad gastos de funcionamiento
corte octubre - diciembre de 2016.**

Cordial saludo estimada Doctora:

En atención a su solicitud y con mi acostumbrado respeto, me permito recordar y dar a conocer las iniciativas de Austeridad del Gasto que esta Secretaría General ha realizado en pro de cumplir con los lineamientos legales y funcionales atinentes que la norma ha impuesto, así:

1. Manejo de Combustible

En cuanto al manejo de este ítem se mantiene la expedición de los vales de combustible que son entregados previa solicitud del funcionario a cargo del vehículo teniendo en cuenta este no podrá exceder los tres (3) salarios mínimos mensuales, a excepción de los vehículos a cargo del despacho del Gobernador, que por su gran cantidad de desplazamientos demandan mucho más del suministro de combustible.

Se continúa utilizando un formato individual para cada vehículo en el que mensualmente se registra la información acerca del consumo de combustible que es utilizado por la Secretaría General para el correspondiente control de cada uno de ellos. Vale la pena mencionar que en dicho formato se especifica el trayecto, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible a utilizar aunado al hecho que cada uno de ellos debe contener la autorización del jefe de dependencia, identificación de la placa del vehículo en atención a que solo automotores de propiedad de la Gobernación de Nariño y/o oficiales pueden acceder a este servicio y el recibido del vale en mención.

Es importante recordar que los datos sobre el consumo de combustible solo pueden obtenerse una vez la empresa contratista radique la cuenta para pago con los vales y vouchers reales del consumo de cada vehículo, que generalmente es entregada 15 días después del mes al que se está cobrando.

A continuación, se presentan los datos de gasto de combustible por dependencia, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.



Doctora
TANIA CHAVES
 Jefe de Control Interno de Gestión
 Gobernación de Nariño
 U.O.

San Juan de Pasto, 18 de enero de 2017

Ref: Méritos de evaluación costos de funcionamiento
de los vehículos de la flota de 2016

Control Interno estimado/Doctora

En atención a su solicitud y con mi acostumbrado respeto, me permito recomendar y dar a conocer las iniciativas de Asestánd del Gasto que esta Secretaría General ha realizado en el marco de cumplir con los lineamientos legales y funcionales orientados que le tanto la presente sea.

7. Manejo de Combustible

En cuanto al manejo de este ítem se mantendrá la expedición de las tarjetas de combustible que son entregadas previo a solicitud del funcionario a cargo del vehículo teniendo en cuenta que no podrá exceder los tres (3) salones mínimos mensuales, a excepción de las tarjetas a cargo del personal del Gobierno, que por su gran cantidad de desplazamientos demandan mucho más del suministro de combustible.

Se continuará utilizando un formato individual para cada vehículo en el que mensualmente se registra la información acerca del consumo de combustible que es utilizado por la Secretaría General para el correspondiente control de cada uno de ellos. Vale la pena mencionar que en dicho formato se especifica el trayecto, la razón del desplazamiento y la cantidad de galones de combustible que se consumieron durante el mes que cada uno de ellos debe controlar la autorización del jefe de dependencia, identificación de la placa del vehículo al momento de que los autos sean de propiedad de la Gobernación de Nariño. Yo como jefe de esta dependencia este servicio y el recibimiento del vehículo al momento.

Es importante recomendar que los datos sobre el consumo de combustible solo pueden obtenerse una vez la empresa controlista radique la cuenta para cada uno de los vehículos. Una vez recibidos los datos del consumo de cada vehículo, que generalmente es entregado 15 días después del mes al que se está cobrando.

A continuación, se presentan los datos de gasto de combustible por dependencias correspondientes a los períodos noviembre y diciembre.



Combustible mes de octubre

CONSOLIDADO POR DEPENDENCIAS		
DEPENDENCIA	VALOR	% PARTICIPACIÓN
AGUARDIENTE NARIÑO	\$ 327.000	4,70%
AMBIENTE	\$ 138.000	1,98%
DAGRD	\$ 198.000	2,84%
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 60.000	0,86%
DESPACHO	\$ 1.968.011	28,28%
GENERAL	\$ 155.948	2,24%
GENERAL (CORRESPONDENCIA)	\$ 42.000	0,60%
GESTION PUBLICA	\$ 108.000	1,55%
GOBIERNO	\$ 325.975	4,68%
HACIENDA	\$ 120.000	1,72%
INFRAESTRUCTURA	\$ 2.093.999	30,09%
PLANEACIÓN	\$ 349.729	5,02%
PRENSA	\$ 46.758	0,67%
RENTAS	\$ 526.068	7,56%
TRANSITO	\$ 500.660	7,19%
SUBTOTAL	\$ 6.960.148	100,00%
ADMINISTRACIÓN (9%)		\$ 626.413
TOTAL		\$ 7.586.561

*Fuente: Estación de Servicio Mera Hermanos

Combustible mes de noviembre

CONSOLIDADO POR DEPENDENCIAS		
DEPENDENCIA	VALOR	% PARTICIPACIÓN
AGUARDIENTE NARIÑO	\$ 108.000	2,07%
DAGRD	\$ 186.000	3,56%
DESAPCHO	\$ 1.572.016	30,13%
GENERAL (Correspondencia)	\$ 48.300	0,93%
GESTION PUBLICA	\$ 73.200	1,40%
GOBIERNO	\$ 373.464	7,16%
HACIENDA	\$ 96.999	1,86%
INFRAESTRUCTURA	\$ 1.499.840	28,74%
INNOVACION SOCIAL	\$ 54.000	1,03%
PLANEACION	\$ 96.000	1,84%
PRENSA	\$ 48.000	0,92%
RENTAS	\$ 534.853	10,25%
TICS	\$ 50.000	0,96%
TRANSITO	\$ 477.477	9,15%
SUBTOTAL	\$ 5.218.149	100,00%
ADMINISTRACIÓN (9%)		\$ 469.633
TOTAL		\$ 5.687.783

*Fuente: Estación de Servicio Mera Hermanos



Combustible mes de octubre

CONSOLIDADO POR DEPENDENCIAS		
DEPENDENCIA	VALOR	% PARTICIPACION
AGUAFRIENTE MARINO	\$ 237.000	4,70%
AMBIENTE	\$ 1.080.000	1,89%
DAÑO	\$ 1.980.000	3,44%
DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 600.000	0,99%
DEPORCHO	\$ 1.288.011	2,28%
GENERAL	\$ 1.288.018	2,28%
GENERAL (CORRESPONDENCIA)	\$ 18.000	0,03%
GESTION PUBLICA	\$ 1.060.000	1,85%
GOBIERNO	\$ 1.288.018	2,28%
HACIENDA	\$ 1.200.000	2,12%
INFRAESTRUCTURA	\$ 12.299.989	20,99%
PLANACION	\$ 1.980.158	3,43%
PRENSA	\$ 1.238	0,00%
RENTAS	\$ 1.000.000	1,73%
TRANSITO	\$ 1.200.000	2,12%
SUBTOTAL	\$ 4.960.148	100,00%
ADMINISTRACION (B)	\$ 2.204.110	
TOTAL	\$ 7.164.258	

*Fuente: Estacion de Servicio Meta Híbridos

Combustible mes de noviembre

CONSOLIDADO POR DEPENDENCIAS		
DEPENDENCIA	VALOR	% PARTICIPACION
AGUAFRIENTE MARINO	\$ 1.080.000	2,07%
DAÑO	\$ 1.980.000	3,80%
DEPORCHO	\$ 1.232.018	2,36%
GENERAL (CORRESPONDENCIA)	\$ 600.000	0,93%
GESTION PUBLICA	\$ 1.232.000	2,36%
GOBIERNO	\$ 1.232.018	2,36%
HACIENDA	\$ 1.200.000	2,30%
INFRAESTRUCTURA	\$ 12.299.989	23,12%
INNOVACION SOCIAL	\$ 600.000	1,12%
PLANACION	\$ 1.980.000	3,70%
PRENSA	\$ 1.238	0,00%
RENTAS	\$ 1.000.000	1,88%
TICS	\$ 600.000	1,12%
TRANSITO	\$ 1.200.000	2,25%
SUBTOTAL	\$ 4.960.148	100,00%
ADMINISTRACION (B)	\$ 2.204.110	
TOTAL	\$ 7.164.258	

*Fuente: Estacion de Servicio Meta Híbridos

Combustible mes de diciembre

CONSOLIDADO POR DEPENDENCIAS		
DEPENDENCIA	VALOR	% PARTICIPACIÓN
AGUARDIENTE NARIÑO	\$ 597.801	13,68%
DAGRD	\$ 234.516	5,36%
DEPORTES	\$ 66.897	1,53%
DESPACHO	\$ 1.258.299	28,79%
GERENCIA DEL PACIFICO	\$ 73.200	1,67%
GESTIÓN DEL RIESGO	\$ 141.000	3,23%
GENERAL (Correspondencia)	\$ 48.800	1,12%
GOBIERNO	\$ 375.816	8,60%
HACIENDA	\$ 61.000	1,40%
INFRAESTRUCTURA	\$ 401.235	9,18%
PLANEACION	\$ 73.200	1,67%
PRENSA	\$ 79.300	1,81%
RENTAS	\$ 548.533	12,55%
TRANSITO	\$ 411.695	9,42%
SUBTOTAL	\$ 4.371.292	100,00%
ADMINISTRACIÓN (9%)	\$ 393.416	
TOTAL	\$ 4.764.708	

*Fuente: Estación de Servicio Mera Hermanos

Consumo de combustible Secretaria de Educación

MES	SUBTOTAL	ADMINISTRACIÓN (9%)	TOTAL
Octubre	\$ 820.238	\$ 73.821	\$ 894.059
Noviembre	\$ 633.805	\$ 57.042	\$ 690.847
Diciembre	No se reporta valor		

*Fuente: Secretaría de Educación

2. Expedición de Tiquetes Aéreos

Se ha mantenido en vigencia la recomendación de programar los desplazamientos con anticipación con el fin de que el tiquete pueda adquirirse en clase económica o promocional. Anexo a ello, mediante acta de Consejo de Gobierno se acordó unánimemente que las penalidades imputables a la negligencia, omisión o descuido del funcionario serán imputables a él y no a la administración, por ello es importante mencionar que la Secretaría General no cubre ninguna penalización por cambio de itinerario por los conceptos antes descritos, sino por el contrario, aquellos han sido facturado directamente en el aeropuerto al funcionario que realiza el cambio.

El procedimiento de expedición de tiquetes se mantiene. Vale la pena clarificar que, la reservación de los tiquetes se realiza mediante oficio con visto bueno por parte de la Asesora de Despacho Angélica Cruz quien es la delgada por el señor Gobernador para autorizar las comisiones de desplazamiento de los funcionarios, o quien, en su momento haga sus veces y su compra es realizada una vez se cuenta con la resolución de desplazamiento debidamente expedida y firmada, con el fin de evitar penalizaciones por la emisión de alguno de ellos sin ser autorizado. Lo anterior con miras a preservar la política de adquisición de pasajes económicos.

de adquisición de pasajes económicos.
 emisión de alguno de ellos sin ser autorizado. Lo anterior con miras a preservar la política
 desplazamiento debidamente expedida y firmada, con el fin de evitar penalizaciones por la
 pago sus veces y su compra es realizada una vez se cuenta con la resolución de
 autorizar las comisiones de desplazamiento de los funcionarios, o quien, en su momento
 Asesor de Despacho Angélica Ortiz quien es la delegada por el señor Gobernador para
 reservación de los tickets se realiza mediante oficio con visto bueno por parte de la
 El procedimiento de expedición de tickets se mantiene. Vale la pena aclarar que la
 el funcionamiento que realiza el cambio.

2. Expedición de Tickets Aéreos

General no cuenta ninguna penalización por cambio de línea por los conceptos antes
 múltiples a él y no a la administración, por ello es importante mencionar que la Secretaría
 penalidades imputables a la negligencia, omisión o descuido del funcionario antes
 Anexo a ello, mediante acta de Consejo de Gobierno se acordó unánimemente que las
 autorización con el fin de que el ticket quede adquirido en clase económica o promocional,
 Se da mantenimiento en vigencia la recomendación de programar los desplazamientos con

*Fuente: Secretaría de Educación

MES	SUBTOTAL	ADMINISTRACIÓN (8%)	TOTAL
Diciembre	2.833.802	227.042	2.606.760
Noviembre	2.820.236	227.827	2.592.409
Octubre	2.820.236	227.827	2.592.409

Cómodo de combustible Secretaría de Educación

*Fuente: Estación de Servicio Mata Herreros

DEPENDENCIA	VALOR	% PARTICIPACIÓN
TOTAL	2.474.708	
ADMINISTRACIÓN (8%)	203.416	
SUBTOTAL	2.471.292	100,00%
TRANSPORTE	277.927	9,43%
RENTAS	2.143.365	12,52%
PRENSA	2.100.000	1,81%
TRANSACCION	2.130.000	1,81%
INFRAESTRUCTURA	2.401.225	9,18%
HACIENDA	2.81.000	1,40%
GOBIERNO	2.372.878	8,60%
GENERAL (Correspondiente)	2.48.800	1,12%
GESTIÓN DE RIESGOS	2.471.000	9,23%
GERENCIA DEL PATRIMONIO	2.130.000	1,81%
DESPACHO	2.128.100	28,19%
REPORTES	2.681.977	1,59%
DAÑO	2.324.878	2,50%
AGUIERRE/TERRANO	2.207.801	13,88%

Comprobante mes de diciembre



Relación de tiquetes octubre

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIAS	VALOR TIQUETES
MARINEZ MARCO FIDEL	AGRICULTURA	\$ 1.504.625
MARINEZ MARCO FIDEL	AGRICULTURA	\$ 792.393
VALLEJO NTHALIA ALEXANDRA	DAC	\$ 765.300
CUELLAR CARLOS ARTURO	DAC	\$ 800.852
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 856.930
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 703.100
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 993.580
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 888.412
BENAVIDES MARIO	HACIENDA	\$ 1.300.962
ARCOS DIEGO OLEGARIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.023.210
RODRIGUEZ PEDRO ANDRES	JURIDICA	\$ 1.300.962
MARTINEZ EULER ALDEMAR	PDA	\$ 1.073.250
ROSERO JUAN IGNACIO	PRENSA -DESPACHO	\$ 1.300.962
TOTAL		\$ 13.304.538

*Fuente: Representaciones Turísticas Agualongo

Consolidado por Oficinas octubre

OFICINA	VALOR
AGRICULTURA	\$ 2.297.018
DAC	\$ 1.566.152
DESPACHO	\$ 3.442.022
HACIENDA	\$ 1.300.962
INFRAESTRUCTURA	\$ 1.023.210
JURIDICA	\$ 1.300.962
PDA	\$ 1.073.250
PRENSA -DESPACHO	\$ 1.300.962
TOTAL	\$ 13.304.538

Relación de tiquetes noviembre

APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIAS	VALOR TIQUETES
MARINEZ MARCO FIDEL	AGRICULTURA	\$ 1.182.900
MORA RICARDO ANDRES	AMBIENTE	\$ 1.839.210
BLANCO STEFFANIE	CONTRATISTA PLANEACIÓN	\$ 1.172.800
GARZON GLORIA XIMENA	CULTURA	\$ 1.204.457
ALZATE OSCAR	DESPACHO	\$ 402.360
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 845.990
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 623.415
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 981.383
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 1.476.000
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 552.990



Relación de tickets octubre

APellidos y Nombres	DEPENDENCIAS	VALOR TICKETES
ROPERO JUAN IGNACIO	PRESA-DESPACHO	\$ 1.800.000
MARTINEZ JULIA ALEJANDRA	PDA	\$ 1.073.280
RODRIGUEZ PEDRO ANDRES	JURIDICA	\$ 1.300.960
ARCOS DIEGO OFELIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.073.280
BERNANDES MARIO	HACIENDA	\$ 1.300.960
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
QUELLAR CARLOS ARTURO	DAC	\$ 800.562
VALLEJO NITELIA ALEXANDRA	DAC	\$ 188.280
MARINEZ MARCO FIDEL	AGRICULTURA	\$ 188.280
MARINEZ MARCO FIDEL	AGRICULTURA	\$ 188.280
	TOTAL	\$ 13.304.528

* Fuente: Representaciones Técnicas Agrícolas

Consolidado por Oficinas octubre

ORIGEN	VALOR
PRESA-DESPACHO	\$ 1.800.960
PDA	\$ 1.073.280
JURIDICA	\$ 1.300.960
INFRAESTRUCTURA	\$ 1.073.280
HACIENDA	\$ 1.300.960
DESPACHO	\$ 3.554.032
DAC	\$ 1.888.842
AGRICULTURA	\$ 3.766.562
TOTAL	\$ 13.304.528

Relación de tickets noviembre

APellidos y Nombres	DEPENDENCIAS	VALOR TICKETES
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 987.472
ALZATE OSGAR	DESPACHO	\$ 402.980
GARZON GRIJALBA MARYA	CULTURA	\$ 1.204.452
BRANCO STEFANIE	CONTRATISTA PLANIFICACION	\$ 1.125.800
MOYA RICARDO ANDRES	AMBIENTE	\$ 1.530.210
MARINEZ MARCO FIDEL	AGRICULTURA	\$ 1.882.800



APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIAS	VALOR TIQUETES
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 602.070
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 658.100
BENAVIDES MARIO	HACIENDA	\$ 1.387.322
ARCOS DIEGO OLEGARIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.025.273
ARCOS DIEGO OLEGARIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.454.990
ENRIQUEZ MARIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.115.825
NARVAEZ HERMES MAURICIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.054.990
MAYA GUERRERO EDGAR	JUNIN BCOAS	\$ 1.072.460
MAYA GUERRERO EDGAR	JUNIN BCOAS	\$ 1.564.540
MARTINEZ EULER ALDEMAR	PDA	\$ 1.496.720
SOLIS MARIA FERNANDA	PLANEACION	\$ 722.120
MARIO VITERI	PLANEACION	\$ 1.496.691
MARIO VITERI	PLANEACION	\$ 526.890
NARVAEZ ERNESTO	PRESUPUESTO	\$ 1.528.670
CORDOBA CARLOS ANDRES	TICS	\$ 1.047.249
TOTAL		\$ 27.035.415

*Fuente: Representaciones Turísticas Agualongo

Consolidado por Oficinas noviembre

OFICINA	VALOR
AGRICULTURA	\$ 1.182.900
AMBIENTE	\$ 1.839.210
CULTURA	\$ 1.204.457
DESPACHO	\$ 6.142.308
HACIENDA	\$ 1.387.322
INFRAESTRUCTURA	\$ 4.651.078
JUNIN BCOAS	\$ 2.637.000
PDA	\$ 1.496.720
PLANEACION	\$ 3.918.501
PRESUPUESTO	\$ 1.528.670
TICS	\$ 1.047.249
TOTAL	\$ 27.035.415

Relación tiquetes diciembre

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIAS	VALOR TIQUETES
MARINEZ MARCO	AGRICULTURA	\$ 767.250
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 912.470
CORAL PAOLA LORENA	DESPACHO	\$ 740.410
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 674.090
ROMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 691.190
ALZATE OSCAR	GERENCIA PACIFICO - DESPACHO	\$ 670.740
BENAVIDES MARIO FERNANDO	HACIENDA	\$ 974.980



ABELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIAS	VALOR PUNJETER
GONZALEZ MARIO	HACIENDA	\$ 1.041.349
MARVAL JESUS ESTO	PRESUPUESTO	\$ 1.228.870
BAJO VITERI	PLANACION	\$ 2.918.801
MAYA GUERRERO EDGAR	JUJUN BOCAS	\$ 1.458.710
MAYA GUERRERO EDGAR	JUJUN BOCAS	\$ 2.897.000
MARTINEZ EUIR ALICIA	PDA	\$ 1.458.710
BOLA MABEL FERNANDA	PLANACION	\$ 1.228.870
EMRIQUEZ MARIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 4.851.078
ARCOS DIEGO QUECARIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 2.897.000
ARCOS DIEGO QUECARIO	INFRAESTRUCTURA	\$ 1.458.710
BENAVIDES MARIO	HACIENDA	\$ 1.041.349
POMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 2.897.000
POMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 2.897.000
TOTAL		\$ 22.935.415

* Fuente: Representaciones Técnicas Agrícolas

Consolidado por Oficina noviembre

OFICINA	VALOR
TOTAL	\$ 22.935.415
TICS	\$ 1.041.349
PRESUPUESTO	\$ 1.228.870
PLANACION	\$ 2.918.801
PDA	\$ 1.458.710
JUJUN BOCAS	\$ 2.897.000
INFRAESTRUCTURA	\$ 4.851.078
HACIENDA	\$ 1.041.349
DESPACHO	\$ 2.897.000
CULTURA	\$ 1.228.870
AMBITE	\$ 1.458.710
AGRICULTURA	\$ 1.458.710

Relación firmas diciembre

NOMBRES Y ABELLIDOS	DEPENDENCIAS	VALOR PUNJETER
FRANCO MARIO FERNANDO	HACIENDA	\$ 975.980
ALZATE OSCAR	GERENCIA PUNJICO - DESPACHO	\$ 670.240
POMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 2.897.000
POMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 2.897.000
COTAL PAOL LORENA	DESPACHO	\$ 2.897.000
POMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 2.897.000
POMERO CAMILO	DESPACHO	\$ 2.897.000
MARNEZ MARCO	AGRICULTURA	\$ 787.280

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIAS	VALOR TIQUETES
VITERI MARIO FERNANDO	PLANEACION	\$ 881.740
VITERI MARIO FERNANDO	PLANEACION	\$ 1.003.420

*Fuente: Representaciones Turísticas Agualongo

Consolidado por Oficinas diciembre

OFICINA	VALOR
AGRICULTURA	\$ 767.250
DESPACHO	\$ 3.688.900
HACIENDA	\$ 974.980
PLANEACION	\$ 1.885.160
TOTAL	\$ 7.316.290

Relación tiquetes aéreos Secretaria de Educación

Mes de octubre

NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR
ORLANDO ENRIQUE BENAVIDES	\$ 1.100.820
JAIRO HERNAN CADENA	\$ 1.100.820
MENZA EDUARDO VICENTE	\$ 1.100.820
SANTACRUZ ISABEL CRISTINA	\$ 1.100.820
FERNANDEZ EDNA PATRICIA	\$ 1.216.060
TOTAL	\$ 5.619.340

Mes de noviembre

NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR
TATAMUES LUIS ULPIANO	\$ 954.676
CADENA JAIRO HERNAN	\$ 1.155.076
INSANDARA EDGAR ALONZO	\$ 1.159.992
TOTAL	\$ 3.269.744

La Secretaria de Educación no reporta la relación de viajes del mes de diciembre

3. Manejo del convenio Tour-Nariño-

Para el manejo de este convenio y garantizar que, en la realización de eventos, el gasto cumpla con el principio de la planificación y se enmarque dentro de los criterios de austeridad del gasto, se implementó un procedimiento que consta de los siguientes pasos:

- Diligenciar el Formato para apoyo Logístico
- Diligenciar el Certificado de Verificación de Asistencia y justificación de la razón de ser del evento y la importancia que del mismo deviene para los intereses funcionales de la Gobernación de Nariño a través de cada dependencia.



NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIAS	VALOR PROYECTOS
VITERI MARIO FERNANDO	PLANEACION	\$ 2.887.780
VITERI MARIO FERNANDO	PLANEACION	\$ 2.203.400

Fuente: Representaciones Turísticas Asistidas

Consolidado por Oficinas diciembre

OFICINA	VALOR
AGRICULTURA	\$ 107.200
DEPARTO	\$ 3.688.600
PLANEACION	\$ 2.203.400
PLANEACION	\$ 1.888.180
TOTAL	\$ 7.887.380

Relación viajes a nivel Secretaría de Educación

Mes de octubre

NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR
ORLANDO ENRIQUE BENAVIDES	\$ 2.103.630
JAIRO HERRAN CADERNA	\$ 1.103.630
MENSA EDUARDO VICENTE	\$ 1.103.630
BARTOLOME JABEL CRISTINA	\$ 1.103.630
FERNANDEZ EDY PATRICIA	\$ 1.103.630
TOTAL	\$ 6.518.150

Mes de noviembre

NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR
TATIANA LUIS ULPIANO	\$ 984.878
CADENA JAIRO HERRAN	\$ 1.103.630
INSABARRA EDGAR ALONZO	\$ 1.103.630
TOTAL	\$ 3.192.138

La Secretaría de Educación no reporta la relación de viajes del mes de diciembre

2. Manejo del convenio Tour-Nariño

Para el manejo de este convenio y garantizar que en la realización de eventos el gasto cuente con el principio de la planificación y se emita dentro de los límites de la disponibilidad del gasto, se implementó un procedimiento que consta de los siguientes pasos:

- Diligenciar el Formulario de Formatos para apoyo Logístico
- Diligenciar el Certificado de Verificación de Asistencia y justificación de la razón de ser del evento y la importancia que del mismo depende para los intereses funcionales de la Gobernación de Nariño a través de cada dependencia

- Llevar el formato y los certificados firmados por el jefe de la dependencia y por la persona que lo diligenció a Secretaría General
- En Secretaría General se evalúa la pertinencia de la solicitud.
- Si se aprueba, se emite autorización y se procede a comunicar a Tour –Nariño-

A continuación, se relacionan los gastos por dependencia para el cuarto trimestre de 2016

No.	SECRETARIA	No DE CDP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	EDUCACION	2016030003	\$ 23.608.706	\$ 37.289.536	\$ 31.539.628
2	PLANEACION	2016010092	\$ 4.986.500	\$ 18.032.724	\$ 42.204.791
3	PLANEACION (Consejo Deptal)	2016030125	\$ 1.445.418		\$ 5.276.570
4	DEPORTES	2016020113	\$ 318.000		\$ 3.049.600
5	TRANSITO Y TRANSPORTE	2016020137			
6	PRENSA Y COMUNICACIONES	2016020156		\$ 748.400	\$ 1.639.222
7	TURISMO	2016020093	\$ 325.000		\$ 745.000
8	INFRAESTRUCTURA Y MINAS	2016020116			
9	AGRICULTURA	2016010174	\$ 552.640	\$ 1.425.760	\$ 203.500
10	FRONTERA Y BINACIONALES	2016020030	\$ 2.022.660	\$ 1.203.528	\$ 4.147.028
11	GOBIERNO GESTION PUBLICA	2016020151			
12	GOBIERNO FONSET	2016030139			
13	GOBIERNO DDHH	2016020087			
14	EQUIDAD Y GENERO	2016030104	\$ 942.500	\$ 1.463.000	
15	HACIENDA	2016030115			
16	CULTURA	2016030102			
17	GRAL DESPACHO	2016020012			
18	GENERAL	2016030072			
19	UNIDAD JUNIN BARBACOAS	2016030117	\$ 282.704		
20	AMBIENTE	2016040186	\$ 15.734.915	\$ 21.509.473	
21	TIC INNOVACION	2016050074	\$ 944.000	\$ 2.903.500	\$ 898.970
22	PAZ Y DDHH	2016050072	\$ 2.328.500	\$ 563.520	
23	INNOVACION SOCIAL	2016050079	\$ 13.756.181	\$ 2.488.180	\$ 2.298.500
24	COORPORACION INTERNAL	2016060019	\$ 501.000	\$ 407.000	
25	POLICIA METROPOLITANA	2016060040	\$ 195.000	\$ 10.049.132	\$ 3.774.700
26	SECRETARIA GENERAL	2016060048	\$ 803.600		
27	TIC	2016080128			
28	TURISMO	2016080133			
29	INFRAESTRUCTURA MAURICIO	2016080150	\$ 13.278.862	\$ 4.308.560	\$ 5.975.000
30	INFRAESTRUCTURA HUGO	2016080179	\$ 152.500	\$ 1.945.667	\$ 1.300.000
31	CULTURA	2016080189			



General

Si se requiere la emisión de un documento de la dependencia, se debe solicitarlo en el momento de la solicitud.
 En el caso de que se requiera la emisión de un documento de la dependencia, se debe solicitarlo en el momento de la solicitud.
 El personal que presta servicios en la dependencia debe estar registrado en el sistema de información.

A continuación, se relacionan los gastos por dependencia para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

No.	SECRETARÍA	No. DE G.P.	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	EDUCACIÓN	201600001	\$ 28.688.700	\$ 27.200.000	\$ 31.800.000
2	PLANIFICACIÓN	201601002	\$ 4.884.500	\$ 1.800.000	\$ 12.200.000
3	PLANIFICACIÓN (Consejo Directivo)	201600125	\$ 1.442.418		\$ 2.200.000
4	DEPORTES	201600113	\$ 314.000		\$ 2.000.000
5	TRANSPORTE Y TRANSPORTISTAS	201600137			\$ 2.000.000
6	PRENSA Y COMUNICACIONES	201600128		\$ 7.000.000	\$ 1.500.000
7	TURISMO	201600033	\$ 325.000		\$ 2.000.000
8	INFRAESTRUCTURA Y MAS	201600110			\$ 2.000.000
9	AGRICULTURA	201601014	\$ 225.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000
10	FRONTIERA Y BINACIONALES	201600030	\$ 2.000.000	\$ 1.500.000	\$ 4.000.000
11	GOBIERNO GESTIÓN PÚBLICA	201600181			\$ 2.000.000
12	GOBIERNO FORESTAL	201600138			\$ 2.000.000
13	GOBIERNO COMUNITARIO	201600087			\$ 2.000.000
14	POLICÍA Y GENDARMERÍA	201600104	\$ 942.000	\$ 1.000.000	
15	PLANIFICACIÓN	201600115			\$ 2.000.000
16	CULTURA	201600102			\$ 2.000.000
17	COMERCIO	201600112			\$ 2.000.000
18	INDUSTRIA	201600012			\$ 2.000.000
19	INDUSTRIA (MATERIA PRIMAS)	201600111	\$ 2.000.000		\$ 2.000.000
20	AMBIENTE	201600103	\$ 18.730.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
21	INNOVACIÓN	201600011	\$ 3.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
22	PASADIZO	201600012	\$ 2.250.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
23	INNOVACIÓN SOCIAL	201600018	\$ 18.750.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
24	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	201600019	\$ 200.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
25	POLICÍA METROPOLITANA	201600110	\$ 180.000	\$ 10.000.000	\$ 2.000.000
26	SECRETARÍA GENERAL	201600018	\$ 800.000		\$ 2.000.000
27	TURISMO	201600128			\$ 2.000.000
28	TURISMO	201600133			\$ 2.000.000
29	INFRAESTRUCTURA MAURICIO	201600130	\$ 18.220.000	\$ 4.000.000	\$ 2.000.000
30	INFRAESTRUCTURA HUGO	201600119	\$ 182.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
31	CULTURA	201600139			\$ 2.000.000

Comunicación de Prensa - Calle 19 No. 25 - 3870 Tegucigalpa (Columpia)
 Línea gratuita 01 8000 84 58 98 / Fax 01 725 22 00
 www.nahing.gov.hn - contacto@nahing.gov.hn





Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría
General

No.	SECRETARIA	No DE CDP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
32	EQUIDAD Y GENERO	2016080246		\$ 2.595.000	\$ 1.186.500
33	GENERAL JOHA MERA	2016090035	\$ 2.281.496	\$ 8.133.079	\$ 688.374
34	HACIENDA	2016090067	\$ 1.580.272	\$ 4.065.949	\$ 803.500
35	GENERAL	2016120049			
36	INNOVACION SOCIAL	2016110110			
TOTAL			\$ 86.040.454	\$ 119.132.008	\$ 105.730.883

*Fuente: Hotel Morasurco

Relación de la participación por dependencias en el convenio TurNariño

No.	SECRETARIA	No DE CDP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	EDUCACION	2016030003	27,44%	31,30%	29,83%
2	PLANEACION	2016010092	5,80%	15,14%	39,92%
3	PLANEACION (Consejo Deptal)	2016030125	1,68%	0,00%	4,99%
4	DEPORTES	2016020113	0,37%	0,00%	2,88%
5	TRANSITO Y TRANSPORTE	2016020137	0,00%	0,00%	0,00%
6	PRENSA Y COMUNICACIONES	2016020156	0,00%	0,63%	1,55%
7	TURISMO	2016020093	0,38%	0,00%	0,70%
8	INFRAESTRUCTURA Y MINAS	2016020116	0,00%	0,00%	0,00%
9	AGRICULTURA	2016010174	0,64%	1,20%	0,19%
10	FRONTERA Y BINACIONALES	2016020030	2,35%	1,01%	3,92%
11	GOBIERNO GESTION PUBLICA	2016020151	0,00%	0,00%	0,00%
12	GOBIERNO FONSET	2016030139	0,00%	0,00%	0,00%
13	GOBIERNO DDHH	2016020087	0,00%	0,00%	0,00%
14	EQUIDAD Y GENERO	2016030104	1,10%	1,23%	0,00%
15	HACIENDA	2016030115	0,00%	0,00%	0,00%
16	CULTURA	2016030102	0,00%	0,00%	0,00%
17	GRAL DESPACHO	2016020012	0,00%	0,00%	0,00%
18	GENERAL	2016030072	0,00%	0,00%	0,00%
19	UNIDAD JUNIN BARBACOAS	2016030117	0,33%	0,00%	0,00%
20	AMBIENTE	2016040186	18,29%	18,06%	0,00%
21	TIC INNOVACION	2016050074	1,10%	2,44%	0,85%
22	PAZ Y DDHH	2016050072	2,71%	0,47%	0,00%
23	INNOVACION SOCIAL	2016050079	15,99%	2,09%	2,17%
24	COORPORACION INTERNAL	2016060019	0,58%	0,34%	0,00%
25	POLICIA METROPOLITANA	2016060040	0,23%	8,44%	3,57%
26	GENERAL	2016060048	0,93%	0,00%	0,00%
27	TIC	2016080128	0,00%	0,00%	0,00%
28	TURISMO	2016080133	0,00%	0,00%	0,00%
29	INFRAESTRUCTURA	2016080150	15,43%	3,62%	5,65%

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57) 2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@nariño.gov.co

— NUEVO GOBIERNO —





SECRETARÍA

No.	SECRETARÍA	No. DE CDP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
25	INNOVACION SOCIAL	201801010			
26	GENERAL	201802040			
27	HACIENDA	201803050			
28	GENERAL JUAN MERA	201804060			
29	EQUIDAD Y GENERO	201805070			
30	TOTAL		\$ 88.040.450	\$ 118.032.000	\$ 120.100.000

* Fuente: Hojas de cálculo

Relación de la participación por dependencias en el convenio Turfiano

No.	SECRETARÍA	No. DE CDP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	EDUCACION	201800000	0,74%	0,30%	0,50%
2	PLANIFICACION	201801000	2,80%	1,97%	2,92%
3	PLANIFICACION (Gestion Desej)	201802020	1,80%	0,00%	1,50%
4	DEPORTES	201803010	0,30%	0,00%	0,50%
5	TRANSITO Y TRANSPORTE	201803030	0,00%	0,00%	0,00%
6	PRENSA Y COMUNICACIONES	201803050	0,00%	0,00%	0,00%
7	TURISMO	201803060	0,30%	0,00%	0,00%
8	INFRAESTRUCTURA Y MINAS	201803070	0,00%	0,00%	0,00%
9	ARTE CULTURA	201803070	0,81%	1,20%	0,10%
10	FRONTERA Y BARRIO	201803080	2,30%	1,07%	3,17%
11	GOBIERNO GESTION PUBLICA	201803080	0,00%	0,00%	0,00%
12	GOBIERNO DISTRITO	201803090	0,00%	0,00%	0,00%
13	GOBIERNO DISTRITO	201803090	0,00%	0,00%	0,00%
14	EQUIDAD Y GENERO	201803090	1,10%	1,20%	1,00%
15	HACIENDA	201803090	0,00%	0,00%	0,00%
16	CULTURA	201803090	0,00%	0,00%	0,00%
17	GRAL DESARROLLO	201803090	0,00%	0,00%	0,00%
18	GENERAL	201803090	0,00%	0,00%	0,00%
19	UNIDAD JURINBARBADORA	201803090	0,30%	0,00%	0,00%
20	AMBIENTE	201803090	18,20%	18,00%	0,00%
21	INNOVACION	201803090	1,10%	2,40%	0,10%
22	PAZ Y ORDEN	201803090	2,30%	0,10%	1,00%
23	INNOVACION SOCIAL	201803090	12,90%	2,00%	2,10%
24	COORDINACION INTERNA	201803090	0,20%	0,30%	0,00%
25	POICIA METROPOLITANA	201803090	0,20%	8,40%	2,10%
26	GENERAL	201803090	0,90%	0,00%	0,00%
27	TC	201803090	0,00%	0,00%	0,00%
28	TURISMO	201803090	0,00%	0,00%	0,10%
29	INFRAESTRUCTURA	201803090	15,10%	2,50%	2,00%

No.	SECRETARIA	No DE CDP	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
30	INFRAESTRUCTURA	2016080179	0,18%	1,63%	1,23%
31	CULTURA	2016080189	0,00%	0,00%	0,00%
32	EQUIDAD Y GENERO	2016080246	0,00%	2,18%	1,12%
33	GENERAL	2016090035	2,65%	6,83%	0,65%
34	HACIENDA	2016090067	1,84%	3,41%	0,76%
35	GENERAL	2016120049	0,00%	0,00%	0,00%
36	INNOVACION SOCIAL	2016110110	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL			100,00%	100,00%	100,00%

4. Campaña Cero Papel Gobernación de Nariño

En cumplimiento de la directiva presidencial 004 de 2012, en la Gobernación de Nariño se mantiene la campaña de Cero Papel teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Ubicación en el Edificio Central y Sedes de la Gobernación de recipientes para la clasificación de elementos reciclables.
- Socialización campaña Cero Papel al interior de la Entidad por medio de la Intranet Institucional y correo electrónico Institucional.
- Elaboración de sellos virtuales **"POR FAVOR NO IMPRIMA ESTE DOCUMENTO"**, los cuales se adjuntan a los documentos electrónicos.

5. Gastos de Servicios Públicos

Cabe anotar que mediante Circular Conjunta, la Secretaría General y la Secretaría de Hacienda procedieron a la firma conjunta de un acto administrativo mediante el cual, establecen responsabilidad en los jefes de dependencia de cada sede externa al Edificio central de la Gobernación de Nariño para que a través del funcionario o contratista que deleguen, alleguen a más tardar el día siguiente a la recepción de la factura de cobro por conceptos de servicios públicos, los correspondientes recibos a la Secretaría General para su correspondiente pago. Las facturas que se entreguen a General en tiempo tardío y propicien el corte del servicio público o pagos de mora serán directamente asumidos por el jefe de dependencia que no tuvo la previsión y diligencia de allegar la factura en tiempo.

Vale la pena resaltar, que cada factura allegada a la Secretaría General lleva inmerso sello de recibido, fecha y hora de recepción a fin de evidenciar la entrega del mismo.

Consolidado mes octubre

EMPRESA	VALOR CANCELADO
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO	\$ 594.600
EMPOPASTO	\$ 3.193.540
ENERTOTAL	\$ 649.422
METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.	\$ 598.190
A.S.C. INGENIERIA S.A. E.S.P.	\$ 2.374.855
TOTAL	\$ 7.410.607

***Fuente Subsecretaria de Presupuesto**

Consolidado mes noviembre

EMPRESA	VALOR CANCELADO
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO	\$ 14.747.090
EMPOPASTO	\$ 2.774.170
ENERTOTAL	\$ 1.044.180
METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.	\$ 643.790
A.S.C. INGENIERIA S.A. E.S.P.	\$ 2.211.729
TOTAL	\$ 21.420.959

*Fuente Subsecretaria de Presupuesto

Consolidado mes diciembre

EMPRESA	VALOR CANCELADO
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO	\$ 13.038.980
EMPOPASTO	\$ 2.537.200
METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. E.S.P.	\$ 686.600
A.S.C. INGENIERIA S.A. E.S.P.	\$ 2.167.402
TOTAL	\$ 18.430.182

*Fuente Subsecretaria de Presupuesto

6. Gasto de Mantenimiento

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EDIFICIO PASTO PLAZA.	\$ 3.832.400	\$ 3.832.400	\$ 3.832.400
INTERNATIONAL ELEVATOR INC	\$ 765.948	\$ 765.948	\$ 765.948
TOTAL	\$ 4.598.348	\$ 4.598.348	\$ 4.598.348

*Fuente: Subsecretaria de Presupuesto

7. Austeridad en el proceso de Telefonía Móvil para la Gobernación de Nariño

Bajo las directrices de Austeridad en el Gasto, la secretaria General adelantó un estudio de necesidad de líneas telefónicas como base esencial para la apertura del proceso invitación pública N° 041 de 2016 cuyo objeto fue: *"Prestar el servicio de telefonía y datos móviles, en plan corporativo, incluidos los equipos de comunicación, con destino a la comunicación continúa de los funcionarios de las diferentes dependencias del Departamento de Nariño, de conformidad..."*

El análisis permitió que el contrato se otorgue por un valor total de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 18.861.649).

Comparativamente el valor del proceso para la vigencia 2016 permitió un ahorro equivalente al 58,53% respecto al contratado en la vigencia 2015 cuyo valor correspondió a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$45.483.800).



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

Secretaría
General

Es menester clarificar que, las líneas otorgadas no obedecen a planes ilimitados sino por el contrario cuentas controlados con un número determinado de minutos y cuyo equipo móvil obedece a la categoría económica. Las líneas en mención se han adjudicado a diferentes dependencias previa verificación de la necesidad del servicio y su funcionalidad mediante acta de entrega debidamente motivada.

Quedo atenta a cualquier inquietud,


CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LÓPEZ
Secretaria General
Departamento de Nariño


Proyectó: Fabian Guerrero
Contratista. Sec. General

